



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Distrito Judicial Administrativo de Risaralda
 Juzgado Segundo Administrativo de Pereira

Pereira,

2	0	1	0	2	0	1	5
---	---	---	---	---	---	---	---

Oficio No.

0	2	5	3	3
---	---	---	---	---

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
 Patricia Castañeda Páez, Secretaria de Educación Municipal
 Carrera 7 No. 18-55, Palacio Municipal, Piso 8
 Pereira, Risaralda

Ref.

No. de radicación del proceso															REQUERIMIENTO PRUEBAS														
6	6	0	0	1	-	3	3	-	3	3	-	0	0	2	-	2	0	1	5	-	0	0	1	5	1	-	0	0	
Clase de proceso o medio de control																													
Nulidad y restablecimiento del derecho																													
Demandante																													
Gilma Argenis Devia Valencia / C.C. No. 24.486.364																													
Demandado																													
Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG / Nit. No. 830.053.105																													

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo resuelto por el Despacho en Audiencia No.

0	4	2
---	---	---

 de

2	0	1	0	1	5
---	---	---	---	---	---

 celebrada en el proceso de la referencia, me permito **OFICIAR** para que a más tardar en el término de quince (15) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, remita: i) certificación sobre las sumas devengadas por GILMA ARGENIS DEVIA VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 24.486.364, así como ii) las sumas sobre las cuales se efectuaron cotizaciones para pensión, durante la vida laboral de la docente, antes y después de la certificación del municipio, respectivamente.

Atentamente,

Libia Arenas M.
 LIBIA ARENAS MÉNDEZ
 Secretaria



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	26 de octubre de 2015	Número de radicado:	57602
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	02533		
Persona natural o jurídica:	LIBIA ARENAS MENDEZ		
Descripción o asunto:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO: GILMA ARGENIS DEVIA VALENCIA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, MARIA OLVANIA GOMEZ AGUDELO - Director Operativo Secretaria Juridica, MYRIAM CRISTINA ACEVEDO ARIAS - Director Operativo Secretaria Juridica

